

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Dirección de Educación Física

Comunicación Conjunta N° 1/22

La Educación Física en los Centros Educativos Complementarios (CEC)

Las Direcciones de Educación Física y de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (PCyPS) refuerzan el trabajo compartido y colaborativo con un proceso articulado que tiene el propósito de diseñar orientaciones pedagógico-didácticas para las acciones y propuestas específicas de Educación Física que se despliegan en los CEC de la Provincia de Buenos Aires.

Para este objetivo se relevó información sustantiva acerca de modos organizativos, agrupamientos, planificación, trayectorias, estrategias, entre otros aspectos importantes ligados a la propuesta de Educación Física en los CEC. Los datos obtenidos fueron un insumo valioso para la producción de este documento que intenta recuperar, explicitar y desarrollar las características institucionales propias de estas instituciones con el objetivo de aportar al fortalecimiento de las prácticas de Educación Física en el marco de una propuesta integral.

Los CEC son instituciones educativas de enseñanza y cuidado dependientes de la Modalidad de PCyPS, cuentan con una Propuesta Curricular propia que viabiliza la complementariedad de aprendizajes con los niveles educativos obligatorios, con otras modalidades educativas, con las familias y con las comunidades de origen. La labor institucional que realizan los CEC promueve proyectos creativos que tienden a la transformación del entorno y al fortalecimiento de niñas, niños y adolescentes (NNyA) como sujetos plenos de derecho. Su fuerte impronta comunitaria otorga identidad a estas instituciones. Dentro de las líneas prioritarias de los CEC se propone la constitución de agrupamientos flexibles con el objetivo de implementar prácticas pedagógicas inclusivas promoviendo aprendizajes significativos que acompañen las trayectorias educativas.

Los CEC asumen el propósito de construir puentes capaces de recibir, alojar, acompañar e impulsar, diferentes propuestas de enseñanza, que respondan al posicionamiento político-pedagógico de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Propósitos pedagógicos de los Centros Educativos Complementarios

- Promover la inclusión en el nivel correspondiente de aquellas/os estudiantes que asisten al Centro Educativo Complementario.
- Propiciar la continuidad pedagógica de los aprendizajes para alumnas/os de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Construir una cultura institucional integrada e integradora de las diversas prácticas culturales de las y los NNyA y las familias en un marco de justicia social y bienestar educativo.
- Generar contextos institucionales facilitadores del proceso de constitución de la subjetividad de las y los estudiantes que promuevan condiciones que alojen para la participación ciudadana.
- Proporcionar estrategias y herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico de las y los NNyA, tendiente a la comprensión y problematización de la dinámica social.
- Implementar prácticas de enseñanza que se correspondan con el reconocimiento y con el efectivo cumplimiento de los derechos de las y los NNyA como sujetos plenos de derecho.
- Favorecer los lazos comunitarios y familiares, la continuidad de las trayectorias educativas y la autonomía de las y los estudiantes.
- Fortalecer la transversalidad de la ESI en las prácticas socioeducativas de EF¹.

Organización Institucional

Como institución educativa que complementa la enseñanza de los niveles y de otras modalidades del Sistema Educativo, el CEC promueve acuerdos interinstitucionales para brindar a las y los NNyA más y mejores oportunidades educativas.

A los CEC concurren estudiantes matriculados en el Sistema Educativo de los tres niveles obligatorios, incluyendo NyN de tres años.

La conformación de los grupos contempla diferentes alternativas para la organización institucional. Los agrupamientos son flexibles y dinámicos, no responden a la gradualidad de los niveles, es decir que no consideran necesariamente la edad cronológica como condición para su organización.

¹Ley Provincial N° 14.744 de Educación Sexual Integral.

Las y los estudiantes asisten durante cuatro horas y media a contraturno del horario escolar. En ambos turnos se contempla media hora (fin o inicio de la jornada) destinada al almuerzo, el comedor es considerado un espacio pedagógico en la currícula del CEC. También están previstos los horarios de desayuno o merienda, según corresponda.

Los CEC desarrollan sus actividades con NNyA desde el inicio del Ciclo Lectivo hasta el 31 de diciembre y continúan sus actividades durante el receso invernal.²

La propuesta de Educación Física para los CEC

En la organización de la propuesta curricular propia de los CEC, se pueden encontrar algunas coordinadas que permiten consensuar orientaciones específicas para las prácticas del área de Educación Física.

La propuesta curricular del CEC considera entre otros ejes: Salud, Cuidado de sí y Cuidado del otro. En el eje mencionado se inscriben como núcleo de problematización las propuestas de Educación Física a la formación integral de las y los NNyA.

La articulación de los CEC con los establecimientos educativos, con los Centros de Educación Física, así como con otras instituciones y organizaciones de la comunidad, favorecerá la diversidad de prácticas corporales que puedan desarrollarse, aportando al enriquecimiento de la disponibilidad corporal y motriz de cada estudiante.

Estimamos pertinente reconocer e institucionalizar la valoración pedagógica realizada en el CEC sobre las trayectorias educativas en el área de Educación Física en cada nivel.

La Educación Física y su enfoque

La Ley Provincial de Educación establece a la Educación Física como modalidad en el Sistema Educativo que articula con diferentes Niveles y Modalidades.³

² DGCyE Resolución 1594/17. Régimen Académico de CEC

³ Ley N°13688/07.

La presencia de la Educación Física en los niveles obligatorios y en las modalidades se inscribe en un enfoque de derechos dado que comprende un conjunto de saberes, considerados como bienes culturales, que contribuyen a la formación integral y cuya apropiación por parte de las y los estudiantes debe ser garantizada.

“En la actualidad, la Educación Física es concebida como práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura y como disciplina pedagógica en el ámbito educativo. En este sentido, la Educación Física contribuye a la formación integral de los sujetos, considerando a los estudiantes en su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social.”

Es propósito de la Educación Física que las y los estudiantes, a lo largo de su trayectoria en los diferentes niveles y modalidades, se constituyan en practicantes activos de dicha cultura corporal y motriz. Esto podrá concretarse a partir del conocimiento y experimentación de diversas prácticas corporales incluidas en su campo disciplinar. Dichas prácticas corporales “son expresiones concretas, históricas, modos de vivir, de experimentar, de entender el cuerpo, el movimiento y nuestras relaciones con el contexto; nosotros construimos, conformamos, confirmamos y reformamos sentidos y significados en las prácticas corporales”⁴

La cultura corporal se constituye, de esta manera, en objeto de enseñanza de la Educación Física posibilitando a los estudiantes el conocimiento, la apropiación, recreación y transformación de esta parcela de cultura⁵. Allí, la Educación Física interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y motricidad de los sujetos y en la apropiación de bienes culturales específicos.

Será a través de la enseñanza de diversas prácticas gimnásticas, atléticas, acuáticas, de vinculación con el ambiente natural, ludomotrices, motrices expresivas y deportivas que las y los estudiantes se irán apropiando de diferentes elementos de la cultura corporal, impregnada por las características y particularidades de su sociedad.

⁴ BRACHT, Valter y CAPARROZ, Francisco Eduardo. El deporte como contenido de la Educación Física escolar: una perspectiva crítica de la Educación Física brasileña. En: MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Lucio y GÓMEZ, Raúl (Coord.). La Educación Física y el deporte en edad escolar: El giro reflexivo en la enseñanza. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2009.

⁵El término “parcela de cultura” está referido al recorte de la cultura (Bracht y Caparroz, 2009), es decir, aquellos saberes, hábitos, conocimientos y valores que se identifican como prácticas de la Educación Física, como lo son las gimnásticas, deportivas, atléticas, acuáticas, vinculadas con el ambiente natural, ludomotrices y motrices expresivas. Estas se seleccionan de la sociedad para ser enseñadas en la escuela.

En este sentido, se definen tres ideas organizadoras para la enseñanza de los contenidos propios de la Educación Física, considerando a las prácticas corporales y motrices en relación con:

- la disponibilidad de sí mismas/os;
- la relación con el ambiente;
- la interacción con las/os otras/os.

La Educación Física como área de conocimiento contempla:

- **La complejidad que plantean la corporeidad y la motricidad** entendidas como expresiones del modo de ser y de accionar propio de cada sujeto. Así como las variables que emergen durante los procesos de enseñanza y aprendizaje tales como las particularidades de la institución y el lugar que ocupa la Educación Física en ella, las formas de intervención docente, entre otros.

La corporeidad, entendida como presencia en el mundo de los sujetos, constituye una dimensión significativa del ser humano que se va construyendo en el transcurso de la vida. La motricidad, como manifestación de la corporeidad, permite abrirse a los otros para insertarse en el plano de la convivencia. La experiencia humana, como intencionalidad en acción que se concreta en términos de grupalidad, posibilita a las y los estudiantes concretar proyectos y desarrollar su capacidad de creación y transformación, reconociendo y respetando las diversas identidades culturales. De este modo, las acciones estarán destinadas a fortalecer en los CEC un proceso que permita acercar la enseñanza al aprendizaje y el cuidado del cuerpo propio y de los otros con perspectiva de género.

“Esta construcción es simultáneamente orgánica y subjetiva y se produce en un desarrollo donde ambos aspectos se influyen en forma mutua y constante, constituyendo así la corporeidad de cada persona. La motricidad, como acción intencionada de la corporeidad, permite a los niños participar, recrear y concretar propuestas referidas a la cultura corporal para conocer y situarse activamente en los contextos donde se desempeñan y desempeñarán.”⁶

- **La comprensión en el aprendizaje** de tal forma que en la implementación de las propuestas pedagógicas las y los estudiantes puedan dar cuenta respecto de cómo y por qué han llevado a cabo una acción motriz determinada, de las decisiones que han tomado al resolver determinadas situaciones ludomotrices o de tareas que presenten problemáticas motrices. En este sentido, es importante que la o el docente seleccione aquellas estrategias didácticas que promuevan dicha comprensión, como es el

⁶ DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Primaria. Resolución N°1482/17

caso de la presentación de situaciones problema que posibilitan que las y los estudiantes analicen las formas de resolución e intercambien acerca de cuáles han sido las más acertadas.

Propiciar el aprendizaje comprensivo de la Educación Física supone que las y los estudiantes puedan recrear y operar con los saberes aprendidos de modo tal que logren trascender el hacer por el hacer mismo al tiempo que puedan fundamentar y justificar su realización.

- **La grupalidad, el aprendizaje compartido y la construcción de ciudadanía** resultan elementos fundamentales a considerar cuando se llevan adelante diversas propuestas didácticas. Los vínculos, la comunicación y la interacción entre los participantes del grupo resultan estructurantes de sus aprendizajes y deben tratarse como objetos de análisis y de intervención. En las clases de Educación Física se hace necesario atender a la grupalidad, en tanto posibilidad que tiene un conjunto de estudiantes de conformarse como grupo de clase, lo cual impacta en la construcción de vínculos y relaciones interpersonales direccionadas para la consecución de metas comunes.

Cuando estos espacios de aprendizaje habilitan a niñas, niños y adolescentes a participar en la toma de decisiones, colaborar, cooperar y asumir diversos roles en la resolución de tareas y juegos, se configuran en experiencias de convivencia democrática que aportan a la construcción de ciudadanía.

- **Los juegos en la enseñanza de la Educación Física** reflejan la cultura de cada sociedad y promueven la expresión de intereses, deseos y necesidades de cada niño y niña. De modo que, abordarlo sistemática y recurrentemente permite recuperar su potencial formativo, facilitar la constitución de la subjetividad y su inclusión con aprendizajes significativos. *“Entendido como una actividad espontánea, placentera, libre de una utilidad concreta y que guarda un cierto orden dado por las reglas...”*⁷

“Atendiendo al enfoque didáctico de los Diseños Curriculares de la jurisdicción, puede considerarse desde las siguientes perspectivas, entre otras:

- *El juego por el juego mismo, como actividad recreativa y placentera.*
- *El juego como medio de desarrollo del pensamiento táctico, de las capacidades lógico-motrices, de resolución de problemas y como escuela de la toma de decisiones.*
- *El juego como medio de socialización, mediante el cual se despliegan las capacidades sociales y relacionales que permiten la incorporación de normas, reglas, el desarrollo de la*

⁷ DGCyE. Diseño Curricular Jurisdiccional, Educación Primaria, 2008

solidaridad, la cooperación, el respeto por el otro y la ejercitación de su responsabilidad y vínculos con los demás.

- *El juego como objeto de conocimiento, propio de la cultura corporal⁸*

- **El cuidado de la salud propia y de los otros, la Educación Sexual Integral y la atención a la diversidad desde el enfoque interseccional** se consideran transversales a cualquier propuesta que se desarrolle en el área. En relación con la Educación Sexual Integral y la atención a la diversidad, las y los docentes deben propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación en función de garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la práctica corporal para todas y todos los estudiantes. En este sentido, se hace necesario poner especial atención en no reproducir estereotipos de género en la participación en juegos, deportes y/o prácticas gimnásticas, así como evitar definir actividades y/o agrupamientos en función de las individualidades corporales y motrices.
- **El carácter inclusivo** de las propuestas pedagógicas se asume desde una perspectiva de derechos propiciando de este modo que se garantice que todos los NNYA aprendan juntos/as sin exclusiones de ningún tipo. Es necesario señalar que la inclusión es un proceso en permanente construcción que apunta a comprender lo educativo desde una mirada colectiva y colaborativa.

Así, es preciso que se identifiquen y elaboren estrategias didácticas que aporten a que las propuestas de enseñanza de prácticas corporales y motrices que se constituyan en verdaderas experiencias inclusivas para todos/as los/as estudiantes en las clases de Educación Física. En este sentido, se asume la perspectiva inclusiva en su capacidad de atender a la diversidad como parte de lo común, identificando y minimizando obstáculos y desde allí pensar la inclusión desde la presencia, la participación y la experimentación de procesos educativos donde se garantice que todas y todos aprendan.

La Educación Física en la propuesta curricular del CEC

En cada año de la escolaridad obligatoria la Educación Física se constituye como un área curricular que incide en la formación corporal y motriz de las personas en los contextos que habitan. Su sentido formativo se construye desde el abordaje de la corporeidad y la motricidad, los elementos estructurales de su enfoque

⁸ DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Primaria. Resolución N°1482/17

y la cultura corporal como objeto de enseñanza. **Desde esta perspectiva disciplinar, es necesario que el aporte del área de Educación Física considere como punto de partida el Proyecto Institucional en el cuál cada CEC enmarca y organiza sus propósitos en tanto institución educativa que complementa y propicia la continuidad pedagógica de los aprendizajes.**

Es la clase de Educación Física que se desarrolla en los distintos ámbitos, donde se concreta y visibiliza dicho sentido formativo. Las particularidades de cada uno de estos ámbitos y de las diferentes instituciones que los conforman serán consideradas en las planificaciones y en el desarrollo de las propuestas de enseñanza. Dado que entre las líneas prioritarias de los CEC se propone la constitución de agrupamientos flexibles con el objetivo de implementar prácticas pedagógicas inclusivas, la Educación Física cuenta con un espacio valioso para promover aprendizajes significativos que acompañan estas trayectorias educativas.

Así, se hace necesario reconocer como una fortaleza la posibilidad que, para las clases de Educación Física, los grupos se conformen respondiendo a criterios relacionados con los propósitos del área y de la institución⁹. Y que replicar las formas organizativas propias de la escuela, ya sea por edades o por años, no siempre es la mejor forma de garantizar prácticas pedagógicas inclusivas. Por eso, al momento de delinear los agrupamientos será necesario no perder de vista las trayectorias educativas de las y los estudiantes, los modos de aprender, los contenidos que aborda cada proyecto, el tipo de actividades o tareas propuestas entre otros aspectos¹⁰.

Estas definiciones y otras que hacen a la tarea pedagógica de las y los docentes de Educación Física tales como los vínculos entre los equipos del CEC, la articulación inter e intra institucional, los modos de planificar, las prácticas corporales seleccionadas, los criterios de evaluación asumidos, por nombrar algunas, tendrán que acordarse en espacios de diálogo, debate e intercambio que se generen en cada institución (PI/ REEB, entre otros).

Con relación a las propuestas didácticas de la Educación Física, en los CEC se promueve:

- La implementación de propuestas didácticas focalizadas en actividades lúdicas para intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y la motricidad de los sujetos, a partir de la apropiación de bienes culturales específicos, como son las diversas prácticas gimnásticas,

⁹ Las/los docentes encuestados/as identifican a la heterogeneidad en la conformación de los grupos como la segunda dificultad que encuentran para desarrollar las propuestas de enseñanza.

¹⁰ En la encuesta realizada, menos del 10% de las respuestas consideran estas variables al momento de conformar los agrupamientos en las clases de EF.

atléticas, acuáticas, de vinculación con el ambiente natural, ludomotrices, motrices expresivas y deportivas.

- La inclusión de contenidos de otras áreas y/o materias en la elaboración de propuestas pedagógicas como una estrategia de complejización de la enseñanza y para favorecer la comprensión de las y los estudiantes en los aprendizajes motores.
- La articulación de líneas de trabajo conjuntas entre ambas modalidades en las que los proyectos desarrollados en los CEC aporten a la valoración pedagógica de las trayectorias educativas de NNyA de cada nivel educativo.
- La participación en experiencias formativas tales como jornadas recreativas, encuentros deportivos, muestras gimnásticas, salidas al ambiente, eventos artísticos y/o culturales que involucren a otras instituciones educativas como el CEF, organizaciones de la comunidad, clubes de barrio, entre otras. Esto favorece la constitución de una red de pares donde los niños, niñas y adolescentes puedan desplegar su motricidad y asignarles nuevos sentidos a los aprendizajes logrados. Además, estas articulaciones comunitarias posibilitan la enseñanza de prácticas corporales que requieren ciertas condiciones de infraestructura, recursos humanos y/o materiales para su desarrollo, como puede ocurrir con las prácticas acuáticas.

Orientaciones para la enseñanza de la Educación Física en el CEC

- **Acerca de la planificación**

Es importante que en las propuestas didácticas que se diseñen en el CEC se reconozca la especificidad del campo de la Educación Física, así como sus construcciones teóricas y curriculares que configuran los marcos de referencia para la enseñanza en el área. Por eso, se considera que son múltiples las variables a atender: las características de la institución y el lugar que ocupa la Educación Física; el espacio, la infraestructura y los materiales disponibles; los agrupamientos; las experiencias corporales y motrices de cada grupo; las estrategias y formas de intervención docente; los contenidos seleccionados para su enseñanza; los emergentes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; los vínculos y la comunicación con los estudiantes y de estos entre sí.

En estos escenarios particulares, en el diseño de las planificaciones y el abordaje de las clases se hace necesario considerar:

- La complejidad que plantean la corporeidad y la motricidad.
- La revisión periódica del proyecto, considerando criterios e indicadores de evaluación consensuados en REEB, de manera que se garanticen prácticas educativas inclusivas sin excepciones.
- La atención a la cultura institucional de los CEC en tanto se encuentra integrada y es integradora de las diversas prácticas culturales de NNyA y sus familias, la comunidad de pertenencia, en un marco de justicia social y bienestar educativo.
- La conformación de los grupos, que contempla diferentes alternativas para la organización institucional ¹¹.
- La elaboración de propuestas pedagógicas y didácticas con perspectiva de género.

Las propuestas en el CEC pueden pensarse a partir de diferentes modos organizativos teniendo en cuenta los lineamientos generales y comunes acordados a nivel institucional. Contemplar diversos formatos de planificación para la enseñanza de los contenidos seleccionados no solo favorece la atención a las especificidades de la realidad de cada CEC sino también, a que cada propuesta sea una oportunidad de profundización y/o ampliación en la adquisición de saberes corporales que impactan en la constitución subjetiva, corporal y motriz de las y los estudiantes.

Para la toma de decisiones en el modo de organizar la enseñanza con las particularidades ya señaladas respecto a los CEC, **es posible plantear que la enseñanza a partir de y con proyectos se configura en una perspectiva didáctica valiosa considerando que es una práctica pedagógica presente en las planificaciones docentes.**

En el proceso de diseño de los proyectos de enseñanza, se debería considerar, por un lado, la indagación de los intereses y necesidades de las y los estudiantes con respecto a la temática o contenidos que se abordarán, dando cuenta así de la centralidad del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, el tema, la pregunta o el problema que da sentido a un proyecto, requiere de un abordaje complejo que promueve la articulación de contenidos y la integración de conocimientos favoreciendo además que las y los estudiantes pongan en juego aprendizajes logrados en otras áreas e incluso en otros ámbitos.

¹¹ En los CEC los agrupamientos son flexibles y dinámicos, no responden a la gradualidad de los niveles, es decir que no contemplan la edad cronológica como condición para la organización de los grupos.

Organizar las propuestas de Educación Física por y con proyectos implica concebir a las y los estudiantes como protagonistas de sus aprendizajes, poniendo sus intereses y deseos en el centro del proceso educativo, respetando lo grupal, pero sin descuidar las individualidades. Por lo tanto, se procura que la propuesta didáctica se construya a partir de la identificación de problemas reales, preguntas curiosas, temáticas convocantes y/o experiencias formativas contextualizadas para que generen aprendizajes más relevantes y significativos en su trayectoria por el CEC.

Es deseable que el formato o modelo con el que se elaboran las planificaciones de un proyecto se defina a partir de acuerdos entre el equipo de docentes de Educación Física, teniendo en cuenta las decisiones que se tomen institucionalmente al respecto.

Sin embargo, más allá de cierta variedad que puede presentar el instrumento en cada equipo o cada CEC, hay ciertos componentes que conforman el diseño de un proyecto de enseñanza que deberían estar siempre presentes. A continuación, se ofrece un breve desarrollo de los puntos más significativos, entendiendo que, tanto el sentido que cada uno le otorga al proyecto como su caracterización no se agotan en estas líneas.

- **Descripción del proyecto:** aquí se explicitan el sentido didáctico de la propuesta de enseñanza, el aporte al aprendizaje que se pretende generar, algunas condiciones de inicio y cierto marco de referencia desde el cuál se planifica la enseñanza. Al ser la introducción de la propuesta, es importante señalar la información diagnóstica realizada y/o los intereses recabados entre los y las estudiantes que se tuvieron en cuenta al momento de definir el tema a desarrollar, la pregunta por responder o el problema por resolver a través de la implementación del proyecto. Si se propone la articulación de más de un área de conocimiento, es importante que se caracterice el aporte que cada una hace al aprendizaje integral de saberes específicos.
- **Los objetivos:** son las definiciones de aquello que se espera que alcancen los y las estudiantes en términos de aprendizajes. Este elemento es el que orienta toda la propuesta y en especial, será la guía para las instancias evaluativas propuestas a lo largo del desarrollo.
- **Los contenidos:** se refieren a la selección que se hace no solo de los contenidos específicos a enseñar, sino que se suman las capacidades, conceptos, habilidades y actitudes que se trabajarán en el

proyecto. Incluye su organización y distribución a lo largo de la implementación del proyecto. Este componente se elabora a partir del diseño curricular vigente para cada nivel educativo.

- **El cronograma:** allí se definen los tiempos a nivel general (cantidad de clases-semanas) y la organización de la secuencia de actividades y tareas a desarrollar en el proyecto, identificando sus momentos y definiendo los roles y funciones que asumirán docentes y estudiantes en cada uno de ellos. Incluye la definición temporal del evento, encuentro o producto final con el que culmina el proyecto. Es importante considerar una agenda como un organizador de las tareas a realizar a lo largo del proyecto.
- **Las actividades de aprendizaje:** se consideran tanto las planeadas durante el desarrollo como aquellas que serán parte del evento o producto final del proyecto en particular. Es importante que se haga un registro de los acuerdos con los y las estudiantes y la explicitación de las formas de participación de todas/os y cada estudiante. Incluye la definición de los roles y las funciones a asumir entre los/as participantes del proyecto.
- **Actividad de cierre-producción prevista:** dado el valor didáctico que tiene esta acción en el desarrollo del proyecto, es importante que se incluyan en la planificación algunos aspectos referidos a su gestión e implementación, evitando así la improvisación al momento de concretarse. Entre ellos, se puede señalar la importancia de especificar con claridad quienes son los destinatarios, el alcance y dimensión de la actividad, la complejidad de las actividades propuestas, los roles y funciones a cumplir por estudiantes-equipo docente-familias-integrantes de la comunidad, los recursos necesarios, los tiempos totales y parciales y la agenda. Además, es fundamental definir de manera anticipada, una estrategia de comunicación que acompañe esta actividad final y que contemple: el diseño de una convocatoria adecuada a los propósitos del proyecto, la explicitación del sentido del evento, los datos acerca de espacio-fecha-hora de realización o presentación, los circuitos por donde circulará la producción alcanzada, los modos para acceder a los materiales elaborados en el marco del proyecto entre otros ítems que se consideren importantes de comunicar.
- **Los recursos** que serán necesarios según las especificidades de cada proyecto, se deben anticipar y adecuar a lo posible, tanto en relación a materiales concretos como a espacios físicos requeridos, apoyo logístico, recursos humanos, etc. Es interesante incluir herramientas y dispositivos tecnológicos que favorezcan el trabajo colaborativo y el planteo de dinámicas participativas para que los y las estudiantes realicen sus aportes.

- **La evaluación** debe incluir la elaboración de criterios para la definición de instancias o momentos en los que evaluar a lo largo de la implementación del proyecto, cuáles serán los indicadores en cada uno, con qué situaciones evaluativas se hará y cómo serán las dinámicas elegidas. Es importante que se considere hacer partícipe a los y las estudiantes en algunas instancias y definiciones de los modos y prácticas evaluativas a implementar. Así también, que se incluyan modos variados tales como la co y auto evaluación para propiciar prácticas autónomas en los y las estudiantes acerca de sus alcances y logros de aprendizaje.

- **Acerca de la clase**

En la puesta en marcha de las propuestas de enseñanza y en particular en las intervenciones pedagógicas es importante que la o el docente seleccione aquellas estrategias que posibiliten abordar la enseñanza de los contenidos haciendo posible una educación inclusiva donde cada encuentro se configure como espacio genuino de aprendizaje para todas y todos.

En tanto el CEC presenta características particulares como institución de enseñanza y de cuidado sobre todo en relación con los tiempos de clase y los modos de agrupamientos, es posible afirmar que planificar la enseñanza a través de proyectos colaborativos es una práctica más que adecuada. En el trabajo colaborativo las responsabilidades se distribuyen otorgándoles a la totalidad de las y los participantes un rol fundamental ya que los aprendizajes se construyen colectivamente, se aprende de y con los demás. Este tipo de propuestas generan condiciones favorables para que las y los NNyA experimenten espacios de confianza y cooperación que los estimule a pensar, aportar, desplegar sus saberes y adquirir otros nuevos para resolver colectivamente las situaciones didácticas planteadas. En este proceso, las y los estudiantes se van constituyendo en responsables de sus acciones al tiempo que desarrollan actitudes de respeto y comprensión de las ideas de otras y otros.

Con relación a las orientaciones didácticas y en consecuencia a las estrategias de enseñanza que los docentes de Educación Física deben considerar en sus propuestas, se deben tener en cuenta tres razones fundamentales que encuadran toda propuesta y su diseño (Feldman, 2001): - la enseñanza es una actividad intencional: tiene propósitos y es necesario asegurar su cumplimiento; - la enseñanza se desarrolla en situaciones de restricción (de tiempos, de recursos); - la enseñanza se desarrolla en contextos complejos, lo que implica considerar multiplicidad de variables intervinientes, dado que a mayor previsión mayor capacidad de atender otros sucesos imprevistos.

En la selección de los contenidos para la enseñanza se requiere considerar que dicha tarea se trata de “operaciones de recontextualización y representación del conocimiento. Al mismo tiempo, cuando se selecciona se recontextualiza según unos propósitos y se representa el conocimiento para su comprensión (Feldman, 2001).” No es dable seleccionar contenidos de un listado, un eje o un bloque sin tener en cuenta los destinatarios y sus procesos previos, el enfoque curricular de la Educación Física, el sentido formativo que enmarcan las enseñanzas, y el contexto en el que se desarrollan dichas propuestas.

En este proceso de selección de contenidos para el diseño de las propuestas de enseñanza el enfoque curricular es el marco que da sentido a dicha propuesta, y resulta necesario recuperar entre los elementos significativos de este enfoque:

- La centralidad de las y los estudiantes y sus prácticas en el proceso educativo.
- La democratización en el acceso a los saberes.
- La inclusión de todas y todos con participación activa tendiendo al logro de aprendizajes significativos.
- La atención a la grupalidad para la formación de ciudadanas y ciudadanos.
- La competencia como medio formativo

Se hace necesaria dicha participación activa de las y los estudiantes para que junto con sus docentes recuperen procesos de aprendizaje realizados, identifiquen estrategias que se hayan desarrollado y los procesos y los resultados a que dieron lugar. De tal manera que logren tomar conciencia tanto de lo que han aprendido, así de cómo lo han hecho. Que las y los estudiantes puedan dar cuenta respecto a cómo aprendieron posibilita reconocer estrategias puestas en juego por ellas y ellos, las que se denominan estrategias de aprendizaje que referirán a los modos de conocer que se han desarrollado. De este modo la estrategia también se convierte en un contenido de enseñanza.

Las y los docentes se constituyen en facilitadores y guías de los aprendizajes de las/os estudiantes y tienen entre sus funciones la creación de nuevas y diferentes formas de intervención, que promuevan la utilización de diversas estrategias. Estas intervenciones se verificarán en los tipos de información que las/os docentes ofrecen para que las y los estudiantes desarrollen las tareas, ejercicios y/o juegos propuestos. Por lo general este tipo de informaciones reciben el nombre de consignas y son las que orientan respecto a cómo poner en marcha cada actividad, de qué manera realizar ajustes o modificaciones durante su desarrollo y

cómo se obtiene una devolución, al cierre o final de las mismas. Por lo tanto, dichas consignas podrán ser de apertura, de desarrollo o de cierre de las actividades a realizar por las y los estudiantes. Resulta fundamental que ellas y ellos reciban informaciones sobre su desempeño, tanto de parte de las y los docentes como de sus compañeras y compañeros, dado que esto les permitirá saber cómo accionaron y recuperar cognitivamente su hacer motor a fin de construir y consolidar sus aprendizajes.

Las estrategias de enseñanza son de diverso tipo y las y los docentes cuentan con estas para llevar adelante sus propuestas didácticas. Los lineamientos curriculares de Educación Física plantean seis estrategias de enseñanza para que puedan seleccionar las más adecuadas para sus clases:

Presentación de una situación a resolver. En esta estrategia las y los docentes presentan el logro u objetivo a alcanzar en una cierta situación didáctica sin explicitar el procedimiento o la forma de hacerlo, que es precisamente el saber a construir por las y los estudiantes. El procedimiento a desarrollar por ellas y ellos es justamente el problema que deben resolver y será fundamental en su proceso de aprendizaje. Por ejemplo, los diferentes juegos sociomotores y deportivos en los cuales la participación de otras y otros ofrece un cambio permanente del escenario de aplicación de las propias acciones motoras, se constituyen en campos propicios para desarrollar la resolución de problemas en situaciones de juego. Estas situaciones de juego guardan similitud y correspondencia con las situaciones problemáticas que sus docentes pueden presentar a partir de ciertas tareas que requieren una resolución de su parte.

Presentación de una situación a explorar. En esta situación didáctica las y los docentes no especifican el objetivo final a alcanzar, sino que acondicionan el medio, proveen diversos materiales y sugieren buscar diferentes formas de realización. Ante distintas respuestas motrices, las y los docentes pueden emplear algunas consignas que orienten y amplíen el despliegue de procedimientos que se llevan adelante. Por ejemplo, diferentes juegos sociomotores y deportivos se constituyen también en actividades donde la actividad exploratoria de las y los estudiantes puede llevarse adelante, así como se pueden diseñar múltiples tareas que inviten a desarrollar diversos procesos exploratorios.

Presentación de un modelo a imitar. Esta estrategia se caracteriza por plantear la forma unívoca de especificar las operaciones a realizar. Es decir que las y los estudiantes reciben toda la información necesaria respecto a la tarea a realizar: qué deben alcanzar, en qué lugar y tiempo, con qué material, de qué manera, si deben hacerlo en forma individual o grupal, cuál es el resultado esperado. Ciertas situaciones de enseñanza donde la imitación o la alta codificación (en cuanto a qué y cómo realizar tal acción motriz)

definen el objetivo a alcanzar, hacen hincapié en una pedagogía del modelo. Puede verificarse su presencia en diversas tareas motoras y en el caso de juegos de seguimiento y reproducción de acciones de un compañero o de algunos tipos de relevos.

Presentación de una situación de enseñanza recíproca. En esta estrategia la tarea a realizar requiere no solamente la presencia sino también la participación de otras y / u otros. Las consignas pueden proponer a las y los estudiantes diferentes situaciones, como, por ejemplo, ayudarse, corregir uno al otro, explicar y / o evaluarse entre compañeras y compañeros en un momento determinado de la clase. La puerta de entrada a la actividad puede ser a través de una situación a resolver, una situación a explorar o un modelo a imitar, generando un entrecruzamiento con alguna de las tres estrategias anteriores.

Presentación de una situación para reflexionar. En esta estrategia se propone que las y los estudiantes valoren lo realizado, identifiquen problemas, compartan modos de resolución, analicen conflictos grupales, entre otras posibilidades. Las y los docentes tratan de indagar para centrar la atención en algún aspecto en particular, para favorecer la reflexión. Dado que es una forma de enseñar que, en algunos casos y según algunos contenidos, es indispensable para promover el aprendizaje se requiere tener claro cuándo, para qué y por qué implementarla. Lo que define el criterio de selección de las propuestas de intercambio, verbalización o análisis reflexivo es la posibilidad de comprensión de las y los estudiantes. Puede encontrarse aquí también un entrecruzamiento con alguna de las estrategias anteriores.

Gestión participativa de la clase. Esta estrategia pone el acento en una propuesta de clase donde las y los estudiantes se incluyan a partir de “la invención de juegos y tareas motrices diversas, en la confrontación de hipótesis, en la posibilidad de argumentar sus posiciones, en el acceso a la información, en la expresión de opiniones y a la toma de decisiones que tenga incidencia en sus procesos de aprendizaje”. A través de la misma se involucran estas y estos en la producción colectiva y colaborativa de las propuestas y por lo tanto de sus propios aprendizajes. La democratización en el acceso a los saberes, la inclusión de todas y todos con participación activa y la atención a la grupalidad se encuentran altamente comprometidas en esta estrategia.

- **Acerca de la evaluación**

Se sugiere que la evaluación de las actividades y aprendizajes desarrollados por los grupos del CEC en el marco de la propuesta implementada avance sobre al menos, los siguientes puntos:

- Evaluación individual y grupal que incluyan prácticas evaluativas de co y autoevaluación en diferentes momentos del proceso y contemplen la participación de las y los estudiantes considerando sus aprendizajes.
- Evaluaciones en las cuales las y los docentes acuerden y compartan con sus estudiantes los criterios, considerando sus puntos de partida y avances en relación a la apropiación de los contenidos.
- Evaluación de cada taller/dispositivo donde se recupera el proceso y las producciones elaboradas en cada espacio, en relación a los objetivos definidos en la planificación.
- Evaluación y seguimiento del proceso individual según la propuesta en la que se inscriba la participación de una y cada uno de las y los estudiantes.
- Evaluación de la propuesta propiamente dicha que aporten insumos a las y los docentes para realizar ajustes y/o modificaciones que las potencien. En este caso, se insta a que los destinatarios del proyecto sean partícipes de algún modo en este momento de evaluación, donde su voz forme parte de las posibles mejoras y/o modificaciones que requiera para replicarse en el futuro.
- Evaluaciones que consideren la sistematización de lo evaluado, reforzando la idea de registrar la información obtenida como insumo necesario para fortalecer y mejorar las enseñanzas.
- Evaluación integradora de las producciones realizadas en los distintos talleres a partir de la propuesta institucional. Esta instancia será parte de las definiciones que en este sentido hayan tomado en el CEC junto a todos los actores involucrados en la vida institucional.

Para el Equipo de Conducción Institucional

La mejora de las prácticas de enseñanza está indefectible y fuertemente vinculada a la tarea del Equipo de Conducción Institucional.

Este tiene entre otras tareas, la construcción del Proyecto Institucional, abarcando las diferentes miradas y voces de una manera plural y democrática, favoreciendo el diálogo entre los diferentes actores institucionales. El PI debe circunscribirse a los lineamientos de la política educativa vigente, a los enfoques de la DPCyPS, recreándolos en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

En lo que refiere al área de EF en el CEC es necesario que el equipo de conducción:

- habilite y favorezca los espacios de encuentro y diálogo intrainstitucional a fin de avanzar en la planificación de las clases de manera articulada entre MGP y Profesores, ya que de acuerdo a lo manifestado en las encuestas actualmente este tipo de planificación la realiza solo el 39,2%.
- Releve y comunique los acuerdos alcanzados en REEB sobre la distribución de las horas (ver carga horaria según los grupos sean de Inicial, Primario, y Secundario), y las propuestas de enseñanza que se elaboran desde el puesto de trabajo del profesor de educación física. La organización de los grupos y la distribución de las horas debe responder al PI.
- Supervise las prácticas del área y oriente estratégicamente para su mejora, aportando a lo propio de la Educación Física la especificidad del CEC (lineamientos de la DPCyPS y de la Propuesta Curricular de CEC, características de la conformación de los grupos, AIC, etc.)
- Focalice la mirada en relación a los criterios de evaluación de los proyectos del área, considere que la valoración que se efectúe sobre el desempeño de las niñas, niños y jóvenes debe realizarse teniendo en cuenta los criterios de evaluación construidos de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, sin perder de vista el disfrute por las propuestas que se plantean. En aquellos casos que sea necesario es esperable que la misma sea considerada en la valoración pedagógica de los Niveles de procedencia.
- Fomente la articulación con las instituciones y organizaciones de la comunidad para enriquecer la planificación de y expandir los aprendizajes. Cuando de la articulación lograda surjan salidas educativas, las mismas desde una política de cuidado, deben encuadrarse en la normativa vigente. En el caso de que las horas de EF provengan de CEF, es necesario que establezcan acuerdos con los Equipos de Conducción Institucional de los mismos.

En función de la información brindada en las encuestas, en el ítem Proyectos Relevantes y Experiencias Significativas de respuesta múltiple, se observa que los aportes más significativos del área de Educación Física en el Proyecto Integrado (PI) de los CEC se da en los siguientes proyectos enumerados en el Régimen Académico:

- Receso de Invierno 74,3%
- Educación Sexual Integral 70%
- Acuerdos Institucionales de Convivencia 66,7%
- Dimensión de lo Comunitario 52 %

Y en menor medida:

- Efemérides 33%
- El Comedor como espacio pedagógico 12,5%
- Trayectorias discontinuas y abordaje de la sobreedad escolar 17,4%

En los CEC relevados, como observamos en los porcentajes arriba enunciados, los proyectos que involucran actividades recreativas, de cuidado, de convivencia y comunitarias se dan con mayor frecuencia, en tanto los referidos a: efemérides, comedor como espacio pedagógico y trayectorias escolares y abordaje de la sobreedad escolar, el porcentaje es significativamente menor. Lo que nos plantea como línea de trabajo fortalecer los aportes de la Educación Física en estos proyectos.

Sin lugar a dudas la presencia de la Educación Física en los CEC representa un rol valorado y reconocido por estudiantes, docentes, Equipo de gestión, y de supervisión

Al enseñar saberes sobre las prácticas propias de la cultura corporal y motriz, contribuye a que los y las estudiantes avancen en el conocimiento de sí mismos, interactúen con otros y accedan a los beneficios de la actividad física para la vida cotidiana, el cuidado de la salud y el uso del tiempo libre en su desempeño como ciudadanas/nos. De esta manera aporta a la formación integral de las/los mismas/mismos ampliando sus horizontes de posibilidades y el despliegue de sus potencialidades.

Por tal motivo resulta imprescindible poner en valor las propuestas del área de Educación Física, propiciando además la articulación con otras áreas en los casos y situaciones que resultare conveniente. Se promoverán espacios de intercambio y reflexión en los cuales, a través de los debates y consensos necesarios, se diseñen y desarrollen propuestas de enseñanza que impacten en diversas prácticas educativas para beneficio de los y las estudiantes.